

Representaciones de estudiantes universitarios sobre el reconocimiento y su contribución a la construcción de cultura de paz¹

Representations of university students about recognition and their contribution to building a culture of peace

Representações de estudantes universitários sobre o reconhecimento e sua contribuição para a construção de uma cultura de paz

Jesús Ernesto Urbina Cárdenas², Rosy del Pilar Barrera Acevedo³

Recibido: 25.11.2016 - Arbitrado: 11.02.2017 - Aprobado: 04.03.2017

Resumen

El artículo expone resultados parciales del estudio orientado a indagar por las representaciones sobre el reconocimiento de un grupo de estudiantes de dos universidades de la ciudad de Cúcuta, con el propósito de identificar los posibles aportes a la construcción de una cultura de paz. Se toma como apoyo la teoría de las representaciones sociales desde el enfoque procesual de Jodelet (1986), que corresponde al enfoque cualitativo, su nivel es descriptivo y el método fenomenológico. Se recogió la información a través de la técnica “círculos de conversación”, con doce (12) estudiantes de una universidad pública y ocho (8)

- 1 El artículo se origina en la investigación titulada “Reconocimiento y cultura para las paces: un estudio desde la vida cotidiana de estudiantes universitarios”, financiado por el Fondo de Investigaciones (FINU) de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta (Nº de contrato: 035-2016).
- 2 Licenciado en Filosofía y letras con título de Doctor en Ciencias Sociales, Posdoctor en Educación, Ciencias sociales e Interculturalidad. Magister en Pedagogía; Especialista en Docencia Universitaria; Especialista en Metodología de la Enseñanza del Español y la Literatura. Director del Grupo de Investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz (GIESPPAZ). Profesor titular tiempo completo adscrito a la Facultad de Educación, Artes y Humanidades de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, Colombia. jesusurbina@ufps.edu.co.
- 3 Trabajadora Social de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta. Joven investigadora Colciencias 2017, miembro del Grupo de Investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz (GIESPPAZ). Estudiante de Maestría en Práctica Pedagógica de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta. pilar_729@hotmail.com.



estudiantes de una universidad privada. Las conversaciones fueron grabadas y analizadas a partir de un ejercicio de categorización abierta, axial y selectiva. Los resultados muestran la representación del reconocimiento como aceptación del otro, el respeto, buen trato y participación-transformación.

-----**Palabras clave:** reconocimiento, cultura de paz, respeto, buen trato.

Abstract

The purpose of this paper is to identify possible contributions to the construction of a culture of peace. It presents partial results of a study oriented to inquire about the representations on recognition of a student group comprised by participants from two universities in the city of Cúcuta. It was a descriptive study with quality approach on the Theory of Social Representations, supported from the procedural approach of Jodelet (1986). The method was of phenomenological type. Twelve (12) students from a public university and eight (8) students from a private university participated in the data collection through the technique “conversation circles”. The conversations were recorded and analyzed from an open, axial and selective coding. The results show the representation on recognition in terms of the other’s acceptance, respect, good treatment and participation-transformation.

-----**Keyword:** Recognition, culture of peace, respect, good treatment

Resumo

O artigo expõe resultados parciais do estudo orientado a indagar pelas representações sobre o reconhecimento de uma turma de estudantes de duas universidades da cidade de Cúcuta, com o propósito de identificar os possíveis aportes para a construção de uma cultura de paz. Utilizou-se como suporte a teoria das representações sociais desde a abordagem processual de Jodelet (1986), que corresponde à abordagem qualitativa, seu nível é descritivo e o método fenomenológico. Adquiriu-se a informação através da técnica “círculos de conversação” com doze (12) alunos de uma universidade pública e oito (8) alunos de uma universidade privada. As conversações foram gravadas e analisadas a partir de um exercício de categorização aberto, axial e seletivo. Os resultados mostraram a representação do reconhecimento como aceitação do outro, respeito, bom trato e participação-transformação.

-----**Palavras-chave:** reconhecimento, cultura de paz, respeito, bom trato.

Introducción

Este texto tiene como propósito central presentar parte de los resultados de la investigación titulada “Reconocimiento y cultura para las paces: un estudio desde la vida cotidiana de estudiantes universitarios” (UFPS, proyecto 035-2016), centrando su objeto de reflexión en las representaciones sociales sobre el concepto de “reconocimiento” que poseen los jóvenes universitarios de dos universidades de la ciudad de Cúcuta, la primera de carácter oficial y la segunda de interés privado.

La intención de comprender las representaciones sobre el reconocimiento obedece a la necesidad de analizar los fundamentos filosóficos y pedagógicos sobre los cuales se pueda edificar un nuevo *ethos* ciudadano, para la resolución pacífica de los conflictos en Colombia. El país afronta, en los últimos tiempos, un largo debate sobre este asunto, y los resultados se evidencian en una creciente polarización ciudadana entre los que le apuestan a una paz consensuada y los que siguen creyendo en una paz romana (Lederach, 2008; Jares, 1999): para que exista la paz hay que hacer la guerra.

De acuerdo con autores como Flick (2015) y Vasilachis (2006), los actores sociales, en este caso los jóvenes universitarios, son portadores de significados que es preciso identificar, comprender y discutir, con el fin de buscar respuestas y soluciones a los grandes problemas que afectan la vida cotidiana de las comunidades. Parte de los obstáculos para implementar un nuevo *ethos* ciudadano pareciera radicar en el desinterés de la academia y de los especialistas en reconocer esos saberes y persistir en las manidas fórmulas positivistas de la investigación social. No de otra manera se puede entender cómo un país que anhela la paz sigue sumido en la incertidumbre y en el escepticismo. Se continúa ignorando el sentir y los significados que la gente le otorga a temas tan cruciales para la vida nacional, como la guerra y la paz, y se sigue actuando desde visiones externas, lejanas del mundo vital de las personas.

Ahora bien, en esta investigación se considera que tanto la teoría de las representaciones sociales, como la categoría “reconocimiento”, se constituyen en dos herramientas importantes para una aproximación a la comprensión del sentido que los actores sociales le otorgan al hecho histórico del cese al conflicto armado entre el Estado colombiano y la insurgencia, y la necesidad de construir cultura de paz en la etapa de post-acuerdo. Desde esta aproximación, se puede configurar una cultura de paz que parta no desde la prescripción positivista del experto, sino desde las vivencias y experiencias de la gente.

De acuerdo con el objetivo de la investigación y el problema planteado, se formuló como pregunta orientadora el siguiente interrogante: ¿cuáles son las representaciones sociales sobre el reconocimiento de un grupo de estudiantes de dos universidades regionales?

Para responder esta pregunta, se motivó la conversación entre estudiantes en diversos espacios, con el fin de profundizar en esta idea y develar cómo este concepto encarna en las acciones, las interacciones y los entornos socio-culturales en los que se mueven los jóvenes universitarios.

Referentes teóricos

Las representaciones sociales sobre el reconocimiento

Los estudios sobre las representaciones sociales del reconocimiento no son abundantes; sin embargo, se destaca la tesis doctoral de Matijasevic (2015), titulada “Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinas y campesinos de Caldas”, en la cual expone la manera como las campesinas y campesinos del departamento de Caldas (Colombia) representan el reconocimiento y el menosprecio, y sus implicaciones en la vida moral y política de este grupo social. Otros trabajos importantes sobre este asunto son: “Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento” (Fascioli, 2011), “El campesinado de la Amazonía colombiana: una historia de menosprecio institucional, constitución identitaria y lucha por el reconocimiento” (Salgado, 2009), y “Reconocimiento y humildad: lo que media en la inclusión del otro” (Uribe, 2005). Trabajos que asocian el reconocimiento con temas como la justicia, la inclusión y la participación política.

A nivel teórico, la teoría de las representaciones sociales constituye uno de los aportes más significativos a la investigación social en las últimas décadas. Según Moscovici (1979) y Jodelet (1986), las representaciones sociales se definen como teorías del sentido común producidas por los sujetos y grupos sociales, con el fin de entender su entorno y vivir de acuerdo a él. Comprender el reconocimiento desde esta teoría abre la posibilidad de relacionar esta categoría con la construcción de cultura de paz, desde las vivencias de los jóvenes universitarios que, como sujetos sociales, aprehenden estos acontecimientos en la experiencia cotidiana y las informaciones que circulan en el medio:

El estudio del pensamiento “ingenuo”, del “sentido común” se toma esencial en adelante. La identificación de la “visión del mundo” que los individuos o grupos llevan en sí y utilizan para actuar o tomar

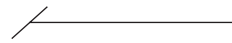
posición es reconocida como indispensable para entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales (Abrie, 2001, p. 11).

Por otro lado, la producción sobre paz, conflicto armado y resolución de conflictos, educación para la paz, estudios de paz desde la familia, niños y jóvenes, mujeres y actores específicos, es abundante en Colombia. Sobre estos tópicos destacan los 12 ensayos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, publicados en la página web de *Ámbito Jurídico* (2016). El trabajo de Nasi y Rettberg (2005), titulado “Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente”, constituye un excelente estado del arte sobre este asunto. Con igual rigor, destaca el texto de Ramírez (2014) y su estudio “Aproximación bibliográfica a la construcción de la paz en Colombia”, que reúne un compendio de la producción bibliográfica sobre los estudios de paz en el país. Fisas (2010) presenta una síntesis interesante de los procesos de paz en el estudio “El proceso de paz en Colombia”. Y, finalmente, Barbero (2006), con su trabajo “Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia”, muestra un panorama de los intentos de paz del Estado colombiano con la insurgencia.

El reconocimiento como categoría filosófica

La palabra “reconocimiento” constituye un vocablo de uso frecuente entre quienes se dedican a pensar y proponer la posibilidad de una cultura de paz. Se habla de forma constante de “reconocerse a sí mismo”, “reconocer al otro”, “reconocernos como sujetos de paz o de derechos”, pero la literatura sobre el tema es más bien escasa. Aunque el uso cotidiano del vocablo tiene diversas acepciones, la reflexión filosófica no se ocupa del concepto, como ocurre con otras categorías filosóficas.

Ricoeur (2006) se fundamenta en los planteamientos de Hegel (2009) y Honneth (1997) para argumentar la manera como pueden articularse tres modelos de reconocimiento intersubjetivo, puestos de manera sucesiva bajo la égida del amor, del derecho y de la estima social. Esta articulación ofrece un rico panorama tanto para los estudios interculturales, como para la proyección de una pedagogía para las paces. Otros autores, como Taylor (1994, 1996, 2010) y Fraser (2000, 2008), abordan el estudio del reconocimiento desde diversas perspectivas contemporáneas: el feminismo, la etnicidad, el multiculturalismo, la autenticidad, la construcción del sujeto moderno y la justicia, entre otros tópicos de interés para el análisis académico.



Metodología

Esta investigación sobre el reconocimiento y la cultura para las paces constituye un trabajo orientado desde el enfoque cualitativo, parte de la comprensión del fenómeno desde las representaciones de un grupo de estudiantes universitarios; por lo tanto, toma como referente el enfoque procesual de la teoría de las representaciones sociales (Jodelet, 1986; Banchs, 2000).

Selección de los participantes

Los participantes de la investigación fueron un grupo de 20 estudiantes de dos universidades de la ciudad de Cúcuta: 12 estudiantes de una universidad oficial (Universidad Francisco de Paula Santander) y 8 estudiantes de una universidad de carácter privado (Universidad Simón Bolívar), matriculados entre el quinto y el octavo semestre. Con el fin de preservar la identidad de los participantes se procedió a asignarles códigos de identificación: los participantes de la universidad oficial se codificaron con “PUO” y los participantes de la universidad privada con el código “PUP”, numerados de 1 a 20. Los criterios de selección fueron los siguientes: a) estar matriculados; b) voluntad de participación; y c) asistir de forma voluntaria a la convocatoria (círculos de conversación).

Recolección de la información: técnicas e instrumentos

La recolección de la información se realizó utilizando como técnica los círculos de conversación (CC) en tres momentos: en la primera etapa se desarrolló un círculo de conversación con la totalidad de los participantes de cada universidad, por separado. En un segundo momento, se realizaron cinco círculos de conversación (CC), organizados de la siguiente manera: tres CC de cuatro estudiantes de la universidad oficial, y dos CC de cuatro participantes de la universidad privada. Se definió una agenda para propiciar las conversaciones, en la cual se nombró un líder para cada conversatorio previamente instruido en la metodología. Esta actividad fue grabada, previo consentimiento del grupo. Se redactó un protocolo de cada sesión, en el cual se registraron los aspectos relevantes de cada encuentro. En un tercer momento se transcribió la información y se devolvió a los participantes, con el fin de precisar algunas ideas, ampliar otras y, de ser necesario, corregir. Los círculos de conversación se caracterizan por su carácter secuencial e interactivo, facilitando así la identificación y comprensión de las representaciones sobre el reconocimiento.

Análisis de la información

Se realizó análisis categorial a partir de un proceso de codificación abierta, axial y selectiva. En el primer momento, se transcribieron los textos producto de los círculos de conversación, se leyeron de forma sistemática y reflexiva línea por línea, sustentado en un ejercicio que comprendió dos procesos simultáneos: la comprensión global de los significados y sentidos, y la reflexión, con el fin de identificar categorías iniciales pertinentes.

Con esta información se procedió a realizar lecturas sucesivas, tratando de auscultar de forma descriptiva lo que estaba sucediendo de manera detallada, poniendo el énfasis en una “descripción densa” (Geertz, 2003, p. 19). Este tipo de descripciones es aquella que demuestra la riqueza de lo que está ocurriendo y pone de “relieve la manera en que se involucran las intenciones y estrategias de las personas” (Gibbs, 2012, p. 23). Un aspecto importante del análisis se ubica en el enfoque idiográfico, cuyo interés se centra en cada individuo (persona, lugar, acontecimiento), haciendo hincapié en la singularidad del caso y en la naturaleza holística de la realidad social.

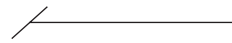
A continuación, se realizó una segunda lectura, en la que se precisaron las categorías iniciales, se relacionaron entre sí y se interconectaron. Finalmente, alrededor de la categoría nuclear “reconocimiento” se identificaron cuatro categorías emergentes, cuyo desarrollo se expone en los hallazgos.

El procedimiento artesanal se realizó sobre matrices construidas por los investigadores. En ellas se hizo la reducción de datos. De acuerdo con lo anterior, se hallaron finalmente cuatro grandes categorías, que constituyen, según Ricoeur (2004), la reconfiguración, en este caso, las representaciones que poseen los estudiantes de dos universidades de la región sobre reconocimiento y cultura para las paces:

Tabla 1. Matriz general de análisis de datos.

Ámbitos	Ámbito 1	Ámbito 2	Ámbito 3	Ámbito 4
Perspectiva del reconocimiento	Reconocimiento y cultura para las paces	Reconocimiento de las víctimas	Reconocimiento de los victimarios	Reconocimiento propio (del estudiante universitario)
Categorías emergentes	-Aceptación del otro -Respeto -Buen trato -Participación y transformación	-Aceptación del otro -Respeto -Buen trato -Participación y transformación	-Aceptación del otro -Respeto -Buen trato -Participación y transformación	-Aceptación del otro -Respeto -Buen trato -Participación y transformación

Fuente: autores.



Hallazgos

Desarrollo de las categorías

Las categorías centrales permiten responder a la pregunta central de la investigación ¿qué papel juega el reconocimiento en la construcción de una cultura para las paces, desde la comprensión de estudiantes universitarios en su vida cotidiana? Estas categorías emergentes están determinadas por cuatro ámbitos de la perspectiva del reconocimiento así:

- Reconocimiento y cultura para las paces
- Reconocimiento de las víctimas
- Reconocimiento de los victimarios
- Reconocimiento propio

Estos ámbitos generales aproximaron la comprensión a la pregunta orientadora y los objetivos de la investigación, teniendo en cuenta que este proceso, denominado “codificación selectiva”, permite identificar los fenómenos clave que son centrales al objeto de estudio. Según Gibbs (2012), este ejercicio supone un “refinamiento adicional de otros códigos y puede requerir completar sus propiedades y dimensiones” (p. 121). Siguiendo este principio de análisis de datos cualitativos, se identificaron cuatro categorías o representaciones con las cuales los estudiantes de dos universidades de la región le dan significado al “reconocimiento como posibilidad de construcción de cultura de paz”:

- Aceptación del otro
- Respeto
- Buen trato
- Participación y transformación

Aceptación del otro

La investigación desarrollada con los estudiantes universitarios permitió establecer importantes hallazgos respecto al reconocimiento desde la aceptación del otro, puesto que, tal como lo mencionaron los estudiantes, “el reconocimiento es la acción de distinguir a un sujeto o una cosa entre los demás” (PUO09). Así mismo, “desde mi punto de vista el reconocimiento es aceptar y tolerar a las demás personas a pesar de que seamos diferentes” (PUP07; PUO08).

Estas afirmaciones reflejan que para los estudiantes el reconocimiento inicia con un acto de distinción del otro para, posteriormente, posibilitar una aceptación de las diferencias entre los sujetos. Estas aseveraciones coinciden

con los postulados de Honneth (1997), cuando afirma, en una de sus tesis, que la identidad del ser humano presupone la experiencia del reconocimiento intersubjetivo, es decir, una especie de reconocimiento recíproco, en la medida en que si yo reconozco al otro lo acepto tal como es, lo cual podría generar la propia aceptación de mi condición de interlocutor de mis singularidades como persona. El reconocimiento implica la valoración de la opinión del otro y la no discriminación en tanto son actos de aceptación:

el reconocimiento es sentir que la otra persona considera que nuestras aportaciones u opiniones son valiosas, sentirse reconocido es que las demás personas dejen ver que el trabajo u actividad que realizamos es de gran importancia, en otras palabras, es poder participar libremente en asuntos de nuestro interés y que lo que pensamos, decimos y hacemos es respetado y tenido en cuenta (PUO01; PUP02).

El reconocer y sentirse reconocido posibilita un trato en condiciones de igualdad y dignidad, los cuales, según los estudiantes, son elementos claves para construir una cultura de paz. Ello se evidencia al añadir que “igualmente, se le suma un trato igualitario o digno como persona, en donde nuestros derechos humanos sean respetados” (PUO01; PUP02). También señalan los estudiantes que:

el reconocimiento es fundamental para el proceso de cultura de paz, desde la educación el fomentar una cultura de paz en nuestro país donde se promuevan valores, el respeto, la igualdad, el sentir al otro como otro ser humano es impredecible en este proceso (PUO07; PUO08).

Lo anterior refleja la relación existente entre reconocimiento y paz, que, en términos de Urbina (2015), supone asumir el reconocimiento como una apertura al otro sin esperar nada a cambio, en el ámbito de lo que el autor denomina “ágape-pedagogía”. En esta investigación, ubicada en el escenario de la pedagogía, el autor encuentra importantes relaciones entre esta categoría y la posibilidad de construir una pedagogía para la paz, en el que valores como el respeto y la igualdad constituyen fundamentos del perdón y la reconciliación:

este proceso debe ir necesariamente acompañado de la construcción de una cultura de paz y de reconciliación, debido a que la sociedad debe aprender a perdonar, es decir, si se guardan sentimientos de rencor y venganza será casi imposible que la sociedad acepte que el victimario merece un trato igualitario, digno y respetuoso por el hecho de ser humano (PUO01; PUP02).

La base fundamental del reconocimiento se encuentra en la aceptación propia que posibilita el respeto a los demás. En palabras de un estudiante: “creo que cada quien se debe reconocer a sí mismo, no esperar reconocimiento de los demás, hay que aprender a valorarse y respetar opiniones, creencias, culturas que no sean las mismas de los demás” (PUO09).

Estos textos muestran el significado del término “reconocimiento”: tener por válido, confesar la validez de; si se trata de la persona, reconocer es identificar a cada persona en cuanto libre e igual a cualquier otra (Ricoeur, 2006). Es decir, siguiendo a Lévinas (2001), “aceptar al otro” implicaría salir del círculo limitado trazado por la filosofía occidental desde Grecia, puesto que, al definir las fronteras del otro, solo en la medida en que se ajuste a “mi idea de lo que es otro” este se cree investido de autoridad para velar por el bien del otro sin contar con su opinión. Esta concepción iría en contravía de lo que, en este trabajo, los estudiantes representan como reconocimiento y aceptación del otro, es decir, es en la huella del otro donde mi rostro cobra sentido, que, en palabras de Lévinas (2001), no solo nos viene del contexto, también se nos revela desde una cultura y desde un momento histórico que nos muestra los horizontes de ese mundo. Aceptar al otro, entonces, es aceptar su presencia en un entorno social, político, cultural e histórico.

Respeto

Otra de las categorías emergentes, a partir de los planteamientos realizados por los estudiantes universitarios, es el reconocimiento como un acto de respeto en el que se reconocen las diferencias propias y las del otro. Esto se hace evidente cuando los estudiantes manifiestan que:

Al referirse al término “reconocimiento” podemos mencionar que hace referencia al trato que nos brindan las demás personas, sean familiares, amigos, vecinos o aquellas con las cuales tenemos muy poco contacto, en donde se evidencian expresiones verbales y gestos que demuestren respeto (PUO01; PUP02).

Es decir, todas las acciones de interacción con los otros estarían mediadas por el respeto mutuo. En esa misma línea, otro grupo de estudiantes relaciona el reconocimiento con la aceptación, lo cual indicaría una interrelación entre ambas categorías. Lo anterior se hace evidente en afirmaciones como la siguiente: “Lo entendemos como un acto de los seres humanos que tiene que ver con la aceptación y respeto del otro y la otra, independientemente de su condición social, económica, política o cultural” (PUP03; PUO04).

Desde los planteamientos de Sennett, se entiende el respeto como el aspecto relacional de la personalidad del individuo, su capacidad de comuni-

cación con otros individuos a través de instrumentos sociales compartidos, su capacidad para implicarse en un mundo social más amplio, más allá del conocimiento personal y las relaciones cara a cara (Sennett, 2003, citado por Terrén, 2004).

Otro de los aspectos de importancia en el momento de referirse al respeto, es el papel que se le da a la tolerancia frente a las diferencias que son propias de los seres humanos y pueblos, a partir de sus características culturales, que corresponden a particularidades específicas de cada sociedad:

es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, independientemente de que choquen o sean diferentes de las nuestras. En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar (PUO05; PUP06).

De igual manera, otros estudiantes sostienen que el reconocimiento se logra “desde la tolerancia, el respeto, tratando de comprender su forma de pensar, de hablar, su forma de ser” (PUO07; PUP08). Así mismo, se evidencia la relación que tiene el respeto con un trato en condiciones de dignidad, puesto que:

en las familias el reconocimiento se divide por esferas, como es la forma en que se reconoce la pareja (padre y madre), o entre hijos y padres, y también entre hermanos; igualmente, el reconocimiento trasciende a las demás generaciones, por medio del trato que se brindan entre los parientes (PUO01; PUP02).

También se señala la importancia del papel del Estado en el respeto a los derechos de todos los habitantes de la nación, en la medida en que “desde el ámbito social de derecho, el reconocimiento estaría basado en las aplicaciones de los derechos fundamentales, que como ciudadanos y seres humanos nos prevalecen desde lo social, cultural y económico” (PUO07; PUP08).

Con relación a lo anterior, Sennett (2003) plantea que el respeto se relaciona con las maneras en que se mira y se trata al otro; por ello, este sociólogo americano considera que el respeto está ligado a la desigualdad social, tanto al contexto natural que la reproduce (el medio, la familia, las condiciones de precariedad en que nace un individuo), como en las políticas que diseña el Estado para atenuar esta situación. Según este autor, es preciso acudir a tres fórmulas para alcanzar ese respeto: en primer lugar, el desarrollo de un carácter propio que alimente la autoestima y la estima social; en

segundo lugar, la capacidad para cuidar de uno mismo y evitar el estigma del parasitismo; y, finalmente, la posibilidad de retribuir a los demás en una relación de interacción, sin ser víctimas de un asistencialismo que puede llegar a catalogarse como menosprecio (Sennett, 2003, citado por Terrén, 2004).

Esta representación del respeto es esencial para comprender cómo el reconocimiento juega un papel central en la constitución de nuevas formas de entender y resolver las diferencias. Característica que Sennett (2003) denomina “acceso al respeto mutuo”, que se identifica como una relación singular de intercambio basada en dos aspectos consustanciales a la construcción de paz: la comprensión y la autonomía.

Buen trato

El buen trato consiste en una modalidad de convivencia cotidiana que puede generar una transformación cultural a través de la construcción colectiva de vínculos sanos (Asociación Afecto, 2004). El buen trato, en el marco de pensadores como Lévinas (2001), Ricoeur (2006), Skliar (2011), Foucault (1995) y Jullien (2012), se relaciona con el “buen vivir” y con el “reconocimiento” que se produce entre los seres humanos para aceptar al otro en su diferencia.

Desde el punto de vista de los jóvenes universitarios, esta tercera representación confiere especial importancia a las relaciones que se establecen en el marco del reconocimiento y a la forma en que actúa entre los distintos ámbitos de análisis. Al preguntar a los estudiantes con cuáles palabras relacionan el reconocimiento, señalaron que estos términos son “gratitud, agradecimiento”, en la medida en que se trata de una acción que “también nos sirve para expresar la gratitud que se experimenta como consecuencia de algún favor o beneficio” (PUO05; PUP06).

Así mismo, añaden que, para el caso de las víctimas,

es una forma de agradecimiento o felicitación; por el lado de las víctimas el reconocimiento hacia ellas por parte del Estado es poder brindarles el apoyo en la parte de vivienda, salud y educación, y en la parte social no discriminarlos ni excluirlos, pero llegando al grano acá en nuestro país la mayoría de las víctimas no son reconocidas (PUO02; PUP03).

El buen trato implica acciones de apoyo igualitario e inclusivo que también deben involucrar a los victimarios o excombatientes, puesto que se debe iniciar “reconociendo que es un ser humano igual que todos, brindándole las mismas oportunidades y los mismos derechos, como son la educación, la seguridad, la vivienda, una familia” (PUO07; PUP08).

En cierto sentido, se relaciona con un trato justo que permite la generación de condiciones para facilitar una garantía a sus respectivos derechos. En términos de los estudiantes, “se le suma un trato igualitario o digno como persona, en donde nuestros derechos humanos sean respetados” (PUO01; PUP02). Además, implica sentimientos y actitudes en las cuales “se ve reflejado en el apoyo que le manifiestan en situaciones de dificultad, en la preocupación que se demuestran los unos a los otros, y sobre todo en un trato digno acompañado de expresiones que denoten respeto” (PUO01; PUP02).

Es necesario señalar que el buen trato es una categoría que se desarrolla tanto en el nivel familiar y social, como en la relación con el Estado. En relación a ello, los participantes expresaron que: “por mi familia considero que sí me siento reconocido, porque a pesar de no ser muy unidos siempre ha existido ese sentimiento de solidaridad cuando me encuentro (o nos encontramos) en momentos difíciles[...]” (PUO03; PUO04).

Es decir, se refiere a un trato que es recíproco y genera sentimientos de unión entre los miembros de la familia. Por su parte,

en lo referente al ámbito del Estado, podríamos mencionar que este ofrece un reconocimiento a los ciudadanos cuando vela para que sus derechos no sean vulnerados, y llegado el caso esto ocurra le brinde apoyo y asesoría en el proceso de restablecimiento de sus derechos (PUO01; PUP02).

Es importante señalar que el “buentrato”, como concepto, es un constructo de reciente interés para la psicología. Sin embargo, los trabajos de Pólit (2007a, 2007b, citado por Vásquez De la Hoz, 2012), definen el buentrato como toda forma de relación que promueve el valorar y descubrir los propios sentidos y los de los demás, el diálogo en nuestros propios entornos de vida cotidiana y la construcción de proyectos de vida propios y de convivencia con los otros.

Participación y transformación

Dentro de los hallazgos de la investigación, surge esta categoría, la cual se corresponde con lo que señalan los estudiantes como eje central en el proceso de reconocimiento víctima-victimario y como un aporte a la creación de una cultura de paz. En ese sentido, el primer paso es identificar las necesidades y prioridades de la persona, y con ello poder generarle mejores condiciones, tal como lo expresa uno de los participantes:

creo que se les puede dar paz a las personas, pero antes de eso deben reconocer cuáles son sus dificultades por las cuales han pasado, cómo

han afectado sus vidas y su cultura, la palabra reconocimiento debe dar importancia a reconocer verdaderamente, pero que sirva para una pronta solución, que no se quede solo una palabra (PUO09).

En la misma línea, otro estudiante (PUO010) plantea el reconocimiento como “el valor que se le da a una cosa o persona, en este caso a las víctimas de los conflictos, se presenta como la capacidad de abordar la problemática en la que viven y transformarla o darle un vuelco”. Así mismo, esa posibilidad de transformación implica

reconocer sus derechos como víctimas y hacer que no se sigan vulnerando los derechos, tales como la vida. También es el reconocimiento que le hace el Estado a estas personas que se les ha vulnerado sus derechos y hacerlos partícipes de los procesos que se llevan a cabo en contra de sus victimarios (PUO010).

En las líneas anteriores se menciona la posibilidad de transformación desde la participación e involucramiento de las víctimas, lo cual complementan otros estudiantes al afirmar que “la cultura de paz se construye trabajando en conjunto con la sociedad, pero empieza por cada persona” (PUO01; PUP02). Es necesario trabajar en la generación de compromisos individuales y colectivos de la sociedad, y de las instituciones que la conforman. Además, los estudiantes hacen evidente un nuevo componente, en el cual la cultura de paz posibilita la prevención de nuevos conflictos:

cabe resaltar que hay una estrecha relación entre el reconocimiento y la cultura de paz, puesto que si las personas que han sido víctimas del conflicto y todas estas guerras son reconocidas como tal podremos decir que se generará una cultura de paz (PUO02; PUP03).

Igualmente, se trata de dar un paso hacia la reparación y la reconciliación, el cual se logra “al admitir que nos hemos equivocado y esto contribuye a la reparación de aquellos errores, reconocerlos abarcándolos desde la visibilización de las causas problema, para así subsanar y dar fin a los conflictos y evitar que se repitan” (PUO03; PUP04).

En ese orden de ideas, el reconocimiento de los victimarios se hace posible “con tolerancia, como una persona que ha cometido un error y puede ser incluida en la sociedad, remediando los hechos cometidos y comprometiéndose a no hacerlos más” (PUO05; PUP06). Esa no repetición que expresan los estudiantes es un elemento generador de confianza y se logra “a través de la demostración de su trabajo por transformar la realidad en la disputa polí-

tica sin armas. Ejemplo: Gustavo Petro, Antonio Navarro, José Pepe Mujica” (PUO04; PUP05).

Ese reconocimiento de la naturaleza de ser humano permite comprender al otro sin estigmatizarlo, lo cual es fundamental para permitirle la posibilidad de asumir acciones que aporten a la construcción de paz. En consecuencia, el victimario

es simplemente un ciudadano que le dio a su vida un rumbo equivocado, por qué vamos a juzgarlo o señalarlo en vez de darle una oportunidad de reivindicarse con la sociedad. Darles la oportunidad de integrarse de nuevo a la sociedad es un factor importante para la construcción de paz, permitirles el acceso a la educación, al trabajo, al sistema de salud y también prestarles ayuda psicológica (PUO03; PUP04).

Si bien los estudiantes señalan un camino de posibilidades para la reconciliación y transformación de las realidades sociales, también advierten que:

la sociedad no está preparada para brindarle algún reconocimiento a los victimarios, pues se puede evidenciar cómo se refieren hacia esta persona, con expresiones como “criminal”, “asesino”, “alguien que no merece vivir”, puesto que existe el estigma de que “ellos son los malos” y demuestran la existencia de rencor hacia ellos (PUO01; PUP02).

Lo anterior es un planteamiento de cambio, desde la base de las ideas e imaginarios que generan el primer paso para propiciar la creación de una cultura de paz. Subirats (2005) relaciona cada uno de esos sentidos con la necesidad de lograr tal participación ciudadana como elemento de cambio de una democracia que, en el marco del neoliberalismo, pareciera anquilosada y más pendiente del crecimiento de los mercados que del bienestar de los individuos que la componen. Sin embargo, como afirma Morin (2010), todo parece estar recomenzando sin que nos demos cuenta. El paso a la participación y a la transformación, como lo plantean los estudiantes universitarios, hace parte de una efervescencia creativa que se multiplica en la educación, la política, la economía y hasta en la manera de relacionarnos.

Conclusiones

La presente investigación permitió profundizar en una de las líneas de investigación del Grupo de Investigación en Estudios Sociales y Pedagogía para la Paz (GIESPPAZ). El tema del reconocimiento como categoría central

y eje para la construcción de una cultura de paz en Colombia no solo atañe a la necesidad de crear nuevas pedagogías, como principio motor para el logro de este objetivo de país, sino del hallazgo de nuevos conceptos y nuevas pistas para la construcción de formas creativas que hagan posible la paz en Colombia (Urbina-Cárdenas y Muñoz, 2011).

Como docentes investigadores, una de las fuentes principales para la comprensión del fenómeno es nuestro medio y, por ende, los actores con los que interactuamos todos los días. Sin duda alguna, los jóvenes universitarios afrontan hoy en día una coyuntura histórica, crucial para redefinir el futuro de la nación y, en específico, para la generación de la “efervescencia creativa”, un conjunto de iniciativas novedosas en todos los ámbitos de la vida social, que van desde lo político a la reforma de las maneras de vivir en el mundo (Morin, 2010).

A la pregunta sobre el papel que cumple el “reconocimiento” como aporte a la construcción de una cultura de paz, los jóvenes universitarios respondieron desde sus propias vivencias y convicciones y, ante todo, desde el ámbito de su cotidianidad. Esta manera de representar el mundo determinó cuatro representaciones claves a saber:

- El reconocimiento representado como “aceptación del otro”.
- El reconocimiento representado como “respeto”.
- El reconocimiento representado como “buen trato”
- Y, finalmente, el reconocimiento como “participación y transformación”.

La siguiente figura resume estas representaciones en el marco de la intencionalidad de la investigación. Cada una de estas representaciones motiva una reflexión profunda desde la filosofía y la pedagogía, la cual podemos resumir en la siguiente tabla:

Tabla 2. Dimensiones y representaciones del reconocimiento.

Desde la construcción de cultura de paz	Dimensiones Representaciones	Desde las víctimas	Desde los victimarios	Desde el ser del estudiante
Tolerancia	Aceptación del otro	Inclusión social	Reconciliar	Valoración de opiniones distintas
Igualdad		Dignidad	Compromiso	

Desde la construcción de cultura de paz	Dimensiones Representaciones	Desde las víctimas	Desde los victimarios	Desde el ser del estudiante
Autoestima Cuidado de sí Retribución	Respeto	Apoyo Comunicación	Garantías Cambio	Expresiones culturales y de pensamiento diversas
Gratitud	Buen trato	No discriminación	Cambio de armas por política	Apoyo a propuestas novedosas
Compromiso	Participación y transformación	Reparación	Confianza	Espacios de participación

Fuente: autores.

La aceptación del otro constituye una de las representaciones de mayor importancia para los estudiantes, por cuanto se puede considerar como el primer eslabón para el perdón y la reconciliación. El reconocimiento se da en la medida en que la tolerancia y la igualdad constituyan las bases para la creación de paz, y tanto víctimas como victimarios se sientan incluidos socialmente. Para los primeros, la dignidad es el aspecto dinamizador, mientras que para los segundos será el compromiso de no actuar por fuera del Estado de Derecho.

Otra dimensión importante la constituye el respeto, entendido como el espacio de concertación social donde los individuos establecen las fronteras invisibles que hacen posible la comunicación y la interacción mutua. La autoestima, el cuidado de sí y la retribución constituyen los pilares para construir cultura de paz, mientras que las víctimas centralizan su acción en el apoyo y la comunicación, los victimarios garantizan la no repetición de los delitos.

Unido a lo anterior, el buen trato configura la tercera dimensión que hace posible la edificación de una cultura pacífica. En ella juega un papel central la gratitud como garante de paz, la no discriminación para las víctimas y el ejercicio de la política en lugar de la lucha armada para los victimarios.

Finalmente, la participación y la transformación operan como el resultado natural de la representación del reconocimiento, y como categoría motivadora para la construcción de paz.

Si no se abren espacios para que los disidentes participen, lo más probable es que el proceso de paz se convierta en otro intento fallido. Por ello, los espacios de reconocimiento deben insertarse en las dinámicas de participa-

ción ciudadana, de modo que logren cambios sustanciales a la hora de configurar formas pacíficas para la asunción de las diferencias de cualquier índole.

Referencias

- Ámbito Jurídico (2016). *Los 12 ensayos de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Recuperado de: <https://www.ambitojuridico.com/bancoconocimiento/constitucional-y-derechos-humanos/los-12-ensayos-de-la-comision-historica-del-conflicto-y-sus-victimas>
- Abric, J-C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Recuperado de: http://villaeducacion.mx/descargar.php?idtema=1337&data=262dc7_practicas-sociales-full.pdf
- Asociación Afecto (2004). El buen trato. *Boletín Conexión Niñez*, (3), 1-15. Recuperado de: http://www.redprimerainfancia.org/aa/img_upload/ob212a7b71568a8d8c75d183a-7feab2e/BOLET_N____3.pdf
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales. *Papers on Social Representations*, 9, 3.1-3.15. Recuperado de: http://www.psr.jku.at/PSR2000/9_3Banch.pdf
- Barbero, A. (2006). *Construyendo paz en medio de la guerra: Colombia*. Recuperado de: en <http://escolapau.uab.cat/img/programas/colombia/colombiao20e.pdf>
- Fascioli, A. (2011). Justicia social en clave de capacidades y reconocimiento. *ARETÉ, Revista de Filosofía*, 23(1), 53-77. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/viewFile/447/439>
- Fisas, V. (2010). El proceso de paz en Colombia. *Cuadernos de Construcción de Paz*, (17). Recuperado de: http://escolapau.uab.es/img/qcp/procesos_paz_colombia.pdf
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Foucault, M. (1995). *Tecnologías del Yo*. Barcelona, España: Paidós.
- Fraser, N. (2000). Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review*, (4), 55-68. Recuperado de: http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/fraser%20reflexiones_sobre_el_reconocimiento.pdf
- _____. (2008). *Escalas de justicia*. Barcelona, España: Herder.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona, España: Gedisa.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Hegel, F. (2009). *La fenomenología del espíritu*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona, España: Crítica Grijalbo/Mondadori.
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz, su teoría y su práctica*. Madrid, España: Popular.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Dir.), *Pensamiento y vida social, Psicología social y problemas sociales* (pp. 469-494). Barcelona, España: Paidós. Recuperado de: <https://sociopsicologia.files.wordpress.com/2010/05/rsociales-djodelet.pdf>
- Jullien, F. (2012). *Filosofía del vivir*. Barcelona, España: Octaedro.

- Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Lévinas, E. (2001). *La huella del otro*. Ciudad de México, México: Taurus.
- Matijasevic, M. T. (2015). *Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinos y campesinas de Caldas* (Tesis doctoral). Recuperado de: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2178/Tesis%20M.T.Matijasevic.pdf?sequence=1>
- Morin, E. (17 de enero de 2010). Elogio de la metamorfosis. *El País, España*. Recuperado de: http://elpais.com/diario/2010/01/17/opinion/1263682813_850215.html
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- Nasi, C. y Rettberg, A. (2005). Los estudios sobre conflicto armado y paz: un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional*, (62), 64-85. Recuperado de: <https://colombint.uniandes.edu.co/index.php/es/revista-no-62>
- Ramírez, M. (2014). Aproximación bibliográfica a la construcción de paz en Colombia. *Revista de la Universidad de la Salle*, (63), 23-43. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4772612>
- Ricoeur, P. (2004). *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- _____. (2006). *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Salgado, H. (2009). El campesinado de la Amazonia colombiana: una historia menosprecio institucional, constitución identitaria y lucha por el reconocimiento. *Novos Cadernos NAEA*, 12(2), 115-136. Recuperado de: <http://www.periodicos.ufpa.br/index.php/ncn/article/view/318>
- Sennett, R. (2003). *El respeto*. Barcelona, España: Anagrama.
- Skliar, C. (2011). *Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Marina Vilte.
- Subirats, J. (2005). Democracia, participación y transformación social. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, 4(12). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30531210>
- Taylor, Ch. (1994). *La ética de la autenticidad*. Barcelona, España: Paidós.
- _____. (1996). *Las fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona, España: Paidós.
- _____. (2010). *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Terrén, E. (2004). Richard Sennett: el respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad. *Sociológica*, (5), 204-209. Recuperado de: <http://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/2729>
- Urbina, J. (2015). Ágape-(pe)-dagogía o el camino de una pedagogía para las paces: una lectura (filosófica) en clave intercultural. En *Educación, sociedad e interculturalidad* (pp. 137-161). Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Santo Tomás.
- Urbina-Cárdenas, J. y Muñoz, G. (2011). Ideas de paz en jóvenes desplazados de la ciudad de Cúcuta. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 321-330. Recuperado de: <http://revistaumanizales.cinde.org.co/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/359>



- Uribe, Á. (2005). Reconocimiento y humildad: lo que media en la inclusión del otro. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (26), 89-106. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/592/59202606.pdf>
- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de la investigación cualitativa*. Barcelona, España: Gedisa.
- Vásquez De la Hoz, F. (2012). Buen trato. Su relación con la inteligencia emocional y la convivencia escolar. *Revista Educación y Humanismo*, 14(23), 37-46. Recuperado de: <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/educacion/article/view/697/969>

